

Misión: Somos la institución Rectora que forma y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal social económico y cultural de la población.

Nota MEC/DC N° 611/2025

Asunción, 2 de octubre del 2025.

Señor

**Dr. Juan Agustín Encina Pérez**

Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", y en el marco del llamado **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 02/2025 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE PRESIDENTE HAYES - PLURIANUAL 2025/2026" ID 476073**, a fin de informar y aclarar que los permisos municipales serán gestionados por la convocante, una vez emitida la orden de servicio n° 1 en el cual el contratista deberá presentar la diagramación, impresión y gestiones de carpeta municipal para aprobación, los cuales deberán ser presentados a la Dirección de Infraestructura del MEC.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.



*Maria José Carrillo*  
**Maria José Carrillo, Directora**  
Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Edgar León *EL*

Revisado por: Ricardo González *RG*

Visión: Institución Rectora del sistema educativo nacional transparente con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Contrataciones – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178

(595 21) 440-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py